



Expediente: 60/21

Carátula: NACIF ROQUE ERNESTO C/ ACHERAL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 06/09/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 60/21



H3060125228

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 05 de septiembre de 2022

JUICIO: NACIF ROQUE ERNESTO c/ ACHERAL S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte N°: 60/21.

Se notifica a: ACHERAL S.A.

Domicilio Constituido: 90000000000

PROVEIDO

En la Ciudad de Monteros, 05 de septiembre de 2022: 1) ... 2) ... 3) En este estado el Juzgado decreta: Teniendo en cuenta la constancia del expediente, que no existen pruebas para producir, y según lo establecido en el art. 76 del Código Procesal Laboral, se declara la cuestión de puro derecho. Por tal motivo, pasen los autos a despacho para resolver. **PERSONAL. 4**) ... Fdo: DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. - JUEZ. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-

Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar. Provisto oficial del Juzgado: 381-6611234. MEP-60/21